



**Consejo de Administración
del Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/GC.21/L.4
8 de febrero de 2001



ESPAÑOL
Original: INGLÉS

21º período extraordinario de sesiones
Nairobi, 5 a 9 de febrero de 2001
Tema 9 del programa provisional

FORO AMBIENTAL MUNDIAL A NIVEL MINISTERIAL

**ASOCIACIÓN Y COMPROMISO DE LOS JÓVENES CON EL
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL MEDIO AMBIENTE**

Proyecto de decisión presentado por el Canadá y Suecia (en nombre de la Unión Europea)

Recordando la resolución 50/81 de la Asamblea General, de 14 de diciembre de 1995, "Programa de Acción Mundial para los jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes", especialmente los párrafos 64 a 72 del anexo, en que se destaca la importancia de asociar y apoyar a la juventud en la labor ambiental, y los párrafos 104 a 107, en que se hace hincapié en la participación plena y efectiva de los jóvenes en la vida de la sociedad y en la adopción de decisiones,

Recordando además el capítulo 25 del Programa 21, en que se estipula, entre otras cosas, que "la participación de la juventud actual en la adopción de decisiones y en la ejecución de programas relativos al medio ambiente y al desarrollo es decisiva para que el Programa 21 tenga un éxito perdurable",

Tomando nota con reconocimiento de la labor que está realizando el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente con la juventud, a través del Premio Ambiental para la Juventud "Los 500 seleccionados", los foros mundiales para la juventud, el Retiro Mundial para la Juventud, el Consejo de Asesoramiento de la Juventud, la Conferencia Internacional de los Niños sobre el Medio Ambiente, las actividades de promoción para los niños, las redes mundiales de niños y jóvenes y las publicaciones para niños y jóvenes, así como de la necesidad de aumentar en mayor medida la participación de los jóvenes,

K0100227.s 090201 090201

1. Pide al Director Ejecutivo que elabore una estrategia de largo plazo sobre la manera en que el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente se propone atraer la atención de los jóvenes de todo el mundo hacia las cuestiones ambientales y hacerlos participar en esas cuestiones y en debates conexos;

2. Decide estudiar en su 22^o período de sesiones la manera de asociar a los jóvenes en la labor que está realizando el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y hacerlos participar en ella;

3. Pide asimismo al Director Ejecutivo que declare prioritaria la asociación y la participación de los jóvenes, considerando la posibilidad de realizar las actividades siguientes:

a) Alentar y apoyar las aportaciones activas y sistemáticas de los jóvenes a los procesos de adopción de decisiones, negociaciones, reuniones e iniciativas del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente;

b) Facilitar y apoyar la participación de los jóvenes en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible y en sus preparativos;

c) Iniciar y apoyar proyectos de creación de la capacidad para los dirigentes jóvenes, en colaboración con las organizaciones y redes ambientales de jóvenes, que deberían incluir el fortalecimiento del Consejo de Asesoramiento de la Juventud, programas de capacitación e intercambio, y esfuerzos por aumentar el número de los materiales y publicaciones con información ambiental destinados a los jóvenes y ampliar el acceso a ellos;

d) Crear oportunidades para que, a través de pasantías, los jóvenes puedan adquirir experiencia y hacer aportaciones a la labor del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente;

4. Se compromete a obtener los recursos humanos y financieros que se requieren para las actividades mencionadas anteriormente.
